



# boletín oficial

## Ordenanza de Trámite

### ORDENANZA DE TRAMITE N° 011/14.- 23/05/14.-

#### Art.1) AUTORIZASE a:

- Uberlinda Barrales a realizar la extracción de un paraíso ubicado en calle r.darío n°325, g-934-25. Reponer.

- Luciano CONCHA SEGUEL a realizar la extracción de un Fresno americano ubicado en calle Ituzaingó N°547, H-319-04. Reponer.

- Manuel VALDEBENITO a realizar la extracción de un Fresno americano ubicado en calle Suipacha N°192, H-340-22. Reponer.

- Iris VERGARA a realizar la extracción de un paraíso ubicado a la derecha, en calle París N°2133, M-654-03.

- Elías SOTO a realizar la extracción de un álamo ubicado en calle C.Peñalozza y Piazzola, H-128 B-06. Reponer con especie apta para arbolado urbano.

- Guillermo Héctor SOSA a realizar la extracción de dos acacias bola ubicadas en calle L.Lugones N°234, G-935-16. Reponer.

- Delmira Del Carmen MARABOLI a realizar la extracción de un aguariab ubicado en calle Paraguay N°1439, H-437-B12. Reponer con la misma especie.

- Martín Silvia a realizar la extracción de un paraíso ubicado a la izquierda sobre calle Quadrini N°1405, H-626-01.

- Carlos PICHÍÑAN a realizar la extracción de tres álamos plateados ubicados en calle Balcarce y Buenos Aires. Reponer con especie apta para arbolado urbano.

- Laura SOSA a realizar la extracción de un plátano ubicado en calle Los Arrayanes N°746, J-278-B 16. No reponer.

- Mónica GELOS a realizar la extracción de un paraíso ubicado sobre la ochava en calle Los Arrayanes N°1304, J-275-22. No reponer.

- Miguel LAGOS CEMINELLO a realizar la extracción de un Fresno americano (ubicado a la derecha de la fachada de la propiedad), sobre calle Paraguay N°1831, M-545-03.

- DIRECCIÓN DE PROMOCION COMUNITARIA a realizar la extracción de dos fresnos americanos ubicados en calle Urquiza N°310, propiedad del Sr. Roda Javier. El municipio los bajara de altura en periodo invernal.

- Beatriz Noemí ANDRADE a realizar la extracción de un plátano ubicado en calle Toschi N°495, J-247-09 A. Reponer.

- Margarita MIRANDA a realizar la extracción de dos paraísos ubicados en calle P.Moreno N°648, G-942-13. Reponer.

- Orlando MEDEZ a realizar la extracción de un paraíso ubicado en calle D.Alighieri N°1141, H-421-21. Reponer.

- Gladys Del Carmen BRIONES a realizar la extracción de dos olmos ubicados en calle P.Pobladores N°1040, H-453-09. Reponer con arboles de especie diferente a la existente.

- Juan José ROLANDO a realizar la extracción de un paraíso ubicado en calle La Esmeralda N°1139, H-420-21. Reponer.

- Alejandra MACANEK a realizar la extracción de tres

crespones ubicados en calle Irigoyen N°1375, H-661-08. Reponer.

- Amalia Margot SALAMANA LOPEZ a realizar la extracción de dos fresnos americanos ubicados en calle Río de La Plata N°1831, M-516-18. Reponer.

- Jorge VALDEBENITO a realizar la extracción de un paraíso ubicado en calle S.Ortiz N°1027, H-222-01. Reponer.

- Margarita MUNOZ de MARTINEZ a realizar la extracción de un olmo ubicado en calle Ecuador N°1225, H-425-03.

- Nely ARSUAGA a realizar la extracción de siete olmos ubicados en calle Chacabuco N°114. J-219-01. Reponer por otros ejemplares de otra especie.

- Rayel TOLEDO CELITA a realizar la extracción de una acacia bola ubicada en calle P.Bowdler N°676, M-567-07. Reponer.

- Eleuterio SALDIAS REBOLLEDO a realizar la extracción de un sauce y dos arces ubicados en calle Juan XXIII N°1660, M-651-11A. Reponer solo por dos ejemplares con una distancia mínima de plantado entre ellos de 4 mts. a 5 mts.

**Art.2)** Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido. ARCHIVASE.

### RESOLUCION N° 2467/14.- 27/05/14.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 011/14, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 23/05/14, y cúmplase de conformidad.

## Declaraciones del Concejo Deliberante

### DECLARACION N° 010/14.- 23/05/14.-

Declárese de Interés Municipal el "Centro Municipal de la Danza", dependiente del área Coordinación de Artes del Movimiento de la Dirección General de Cultura de Cipolletti.

### DECLARACION N° 011/14.- 23/05/14.-

ADHERIR a la Resolución 66/222 de la Asamblea de Naciones Unidas que instituye al 2014 como "Año Internacional de la Agricultura Familiar".

### DECLARACION N° 012/14.- 23/05/14.-

Declárese de Interés Municipal El Programa Radial "Conciencia Ambiental", que se emite semanalmente por la Radio Comunitaria FM Confluencia de Cipolletti.

### DECLARACION N° 013/14.- 23/05/14.-

RECONOCER con el "DIPLOMA DE HONOR" al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cipolletti, de acuerdo al listado adjunto, por el valor y coraje puesto de manifiesto cada vez que una situación límite o tragedia lo requiere.

### DECLARACION N° 014/14.- 23/05/14.-

DECLÁRASE de INTERÉS MUNICIPAL las distintas

actividades organizadas dentro del marco de la campaña "Todos por María Paz", donde se brindará información respecto de la enfermedad de la niña y de su tratamiento y, también, se recaudaran fondos que permitan financiar el traslado de la menor a China.

## Resoluciones del Poder Ejecutivo. Año 2013

### RESOLUCION N° 4901/13.- 07/10/13.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 3.600,00) al Sr. Secretario de Fiscalización y Organización Interna, Néstor Curcio, destinado a afrontar los gastos de capacitación virtual que realizara el Sr. Rubén Darío González sobre "Sistema de Gestión de Calidad y Auditor Interno de las Normas ISO 9001:2008"

### RESOLUCION N° 4902/13.- 08/10/13.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS CINCO MIL TRECIENTOS SIETE CON 45/100 (\$ 5.307,45) correspondiente a liquidación final y SAC/13 proporcional de los agentes Sres. OCAMPOS, Santiago Emanuel, Legajo N° 555; ROMERO, Eduardo Sebastián, Legajo N° 524.

### RESOLUCION N° 4903/13.- 08/10/13.-

SUSTITUIR el Anexo I de la Res. Municipal N° 3595/13 de fecha 05/08/13, por el listado de cargos a cubrir que como Anexo I integra la presente

### RESOLUCION N° 4904/13.- 08/10/13.-

DAR DE BAJA -a partir del 26/09/13- al agente Santos Elisardo TORRES, CUIL N° 20-10044662-7

### RESOLUCION N° 4905/13.- 08/10/13.-

ACEPTAR -a partir del 08/10/13- la renuncia presentada por el agente Nilce Mónica ELIZONDO, CUIL N° 24-31595982-5.

### RESOLUCION N° 4906/13.- 08/10/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 02/100 (\$ 559,02).

### RESOLUCION N° 4907/13.- 08/10/13.-

APROBAR en todos sus términos el acta modificatorio celebrado en fecha 20 de Agosto de 2013 entre la Municipalidad de Cipolletti y los Sres. CANARIO, Guadalupe Leonor DNI 17.194.765, HELGUETA Cesario Alejo DNI 14.420.606; las Organizaciones, Cooperativa de Vivienda y Consumo Amancay Ltda., Cooperativa de Vivienda y Consumo Emanuel; Ltda



Cooperativa La Unión del Sur Limitada; Cooperativa de Vivienda y Consumo La Esperanza Ltda.; Cooperativa de Vivienda y Consumo Mi Tierra Ltda.; Unión Personal Civil de la Nación (UPCN) Seccional Río Negro, Sindicato de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones de Río Negro y Neuquén, Consorcio de Propietarios Mupol, Mutual de Personal Judicial de la Provincia de Río Negro, Cooperativa de Vivienda y Consumo Nueva Esperanza Ltda., el que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 4908/13.- 08/10/13.-**

APROBAR la liquidación de las horas efectuadas durante el mes de SEPTIEMBRE/13 por los Agentes Eventuales dependientes de las Secretarías de Fiscalización y Organización Interna, Acción Social, Economía y Hacienda, y Servicios Públicos, y de las Direcciones Grales. de Cultura y Deportes, e Intendencia Municipal, confeccionada por el Departamento Control y Liquidaciones, y que asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 64/100 (\$ 682.455,64).

**RESOLUCION Nº 4909/13.- 08/10/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "JL COMPUTERS", por la suma de PESOS TRES MIL NOVENTA Y SIETE CON 88/100 (\$ 3.097,88).

**RESOLUCION Nº 4910/13.- 08/10/13.-**

APROBAR la contratación directa con las firmas "CORRALON YACOPINO y DEPOSITO ESMERALDA (Cantera Ever Green)", por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 07/100 (\$ 3.549,07).

**RESOLUCION Nº 4910/13.- 08/10/13.-**

APROBAR la contratación directa con las firmas "CORRALON YACOPINO y DEPOSITO ESMERALDA (Cantera Ever Green)", por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 07/100 (\$ 3.549,07).

**RESOLUCION Nº 4911/13.- 08/10/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "COLORSHOP PINTURERIAS", por la suma de PESOS DOS MIL OCHENTA Y SEIS CON 78/100 (\$ 2.086,78).

**RESOLUCION Nº 4912/13.- 08/10/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CLAXON", por la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 4.750,00).

**RESOLUCION Nº 4913/13.- 08/10/13.-**

APROBAR la contratación directa con las firmas "BUFFOLO ELECTRICIDAD S.A. y CABLERIA DEL COMAHUE S.C. y UNELEC S.A.", por la suma de PESOS OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES CON 84/100 (\$ 8.363,84).

**RESOLUCION Nº 4914/13.- 08/10/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA EL CARTUCHO", por la suma de PESOS UN MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS (\$ 1.146,00).

**RESOLUCION Nº 4915/13.- 08/10/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CLAXON", por la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 4.750,00).

**RESOLUCION Nº 4916/13.- 08/10/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA IMPRENTA", por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00).

**RESOLUCION Nº 4917/13.- 08/10/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CLAXON", por la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 4.750,00).

**RESOLUCION Nº 4918/13.- 08/10/13.-**

OTORGAR -a partir del 01/09/13 y hasta tanto se reincorpore la Licenciada Gladys Haydee AZPEYTIA, de su licencia por maternidad, un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$2.250,00) a la agente Micaela Soledad PERELLO Legajo Nº 3002.

**RESOLUCION Nº 4919/13.- 08/10/13.-**

OTORGAR -a partir del 01/09/13 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 12 al agente Arturo Alejandro OTEIZA MOYA, Leg. Nº 347, quien desempeña tareas en la Dirección General de Cultura, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (11).

**RESOLUCION Nº 4920/13.- 08/10/13.-**

MODIFICAR el Art. 1º de la Resolución Municipal Nº 4084/13 el que quedara redactado de la siguiente manera: "DEJAR SIN EFECTO" -a partir del 31/07/13 - en la Resolución Municipal Nº 3987/13, unicamente lo atinente a las condiciones de contratación del Sr. Claudio Omar SOLIS, DNI Nº 24.581.046; Legajo Nº 1325, por los motivos expuestos en los CONSIDERANDO de la presente."

**RESOLUCION Nº 4921/13.- 08/10/13.-**

INCREMENTAR -a partir del 01/09/13 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado mediante Resolución Municipal Nº 3950/13 al agente Sr. Jorge Eduardo PUCHI CABRERA, Legajo Nº 1779, en PESOS OCHOCIENTOS (\$800,00), hasta alcanzar la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

**RESOLUCION Nº 4922/13.- 08/10/13.-**

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 5.280,00) al agente Sra. Natalia Elisabeth TORRES, Legajo Nº 3081

**RESOLUCION Nº 4923/13.- 08/10/13.-**

INCREMENTAR -a partir del 01/09/13 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado mediante Resolución Municipal Nº 3837/13 al agente Sra. Marisa Noemí RIVAS, Legajo Nº 1183, en PESOS QUINIENTOS (\$500,00), hasta alcanzar la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500,00).

**RESOLUCION Nº 4924/13.- 08/10/13.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sra. Damaris Jacqueline CASTILLO, D.N.I. Nº 38.907.053, con una remuneración equivalente a la categoría 08, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa en la Casa de la Música, dependientes de la Dirección General de Cultura -a partir del 19/09/13 y hasta el 31/12/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

**RESOLUCION Nº 4925/13.- 08/10/13.-**

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 24/2013 a favor de la firma SOL DISTRIBUIDORA de Claudia Di Mattia para la provisión y reparto de frutas y verduras, por un importe total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 258.284,00) abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad.

**RESOLUCION Nº 4926/13.- 08/10/13.-**

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 38/2013 a favor de la firma ALEJANDRA B. VALENZUELA para la prestación del servicio de camion con equipo de riego para la atención de calles urbanas y rurales, por un importe total de PESOS TRESCIENTOS SESENTA MIL (\$360.000,00) abonados a los diez

(10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad.

**RESOLUCION Nº 4927/13.- 08/10/13.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00), por UNICA VEZ, al Sr. Daniel Medina D.N.I. Nº 17.723.970

**RESOLUCION Nº 4928/13.- 09/10/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA CON 56/100 (\$ 1.280,56).

**RESOLUCION Nº 4929/13.- 09/10/13.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 91/2013 a favor de la firma TECNODIESEL S.R.L. para la adquisición de un Motocompresor diesel Atlas Copco XAS185JD, por un importe total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS (\$155.142,00), abonados a los quince (15) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 4930/13.- 09/10/13.-**

APROBAR la contratación directa con la Comisaria 4º por la suma de PESOS OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES CON 99/100 (\$873,99).

**RESOLUCION Nº 4931/13.- 09/10/13.-**

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000,00) al Director de la Delegación Municipal Balsa las Perlas, Sr. Maljasian, Jorge, destinado a afrontar los gastos de construcción de un depósito en el Salón Comunitario de Balsa Las Perlas.

**RESOLUCION Nº 4932/13.- 09/10/13.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS (\$ 3.800,00), por UNICA VEZ, a la Sra. MATUS, Gabriela Andrea, D.N.I. Nº 32.368.694

**RESOLUCION Nº 4933/13.- 09/10/13.-**

APROBAR el pago a la AFIP por la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHO CON 18/100.

**RESOLUCION Nº 4934/13.- 09/10/13.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 37/100 (\$ 4.367,37), por UNICA VEZ, a las Cooperativas La Nevada 05, La Esperanza Suyay y 125 Viviendas I.

**RESOLUCION Nº 4935/13.- 09/10/13.-**

AUTORIZAR al Notario designado por Resolución Nº 138/13 expedida por el Colegio Notarial de la Provincia de Río Negro, en el marco de la Ley Provincial Nº 4071/06 a efectuar la escritura traslativa de dominio del inmueble identificado catastralmente como 031-F-554-18, a favor del Sr. Catalan, Luis Humberto con DNI Nº 24.581.456.

**RESOLUCION Nº 4936/13.- 09/10/13.-**

AUTORIZAR al Notario designado por Resolución Nº 138/13 expedida por el Colegio Notarial de la Provincia de Río Negro, en el marco de la Ley Provincial Nº 4071/06 a efectuar la escritura traslativa de dominio del inmueble identificado catastralmente como 031-F-556-10, a favor del Sr. CERDA, Gilberto Antonio con DNI Nº 8.215.179

**RESOLUCION Nº 4937/13.- 09/10/13.-**

APROBAR la compra directa con la firma "SIGLO XXI" por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 32/100 (\$1.739,32)

**RESOLUCION Nº 4938/13.- 09/10/13.-**

APROBAR la compra directa con la firma "MAXIGOMA S.R.L." por la suma de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$675,00)

**RESOLUCION Nº 4939/13.- 09/10/13.-**



APROBAR la compra directa con la firma "GOMERIAS EL MAPUCHE" por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$256,00)

**RESOLUCION Nº 4940/13.- 09/10/13.-**

APROBAR la compra directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS (\$18.400,00)

**RESOLUCION Nº 4941/13.- 09/10/13.-**

APROBAR la contratacion directa con las firmas "BUFFOLO ELECTRICIDAD S.A. y UNELEC S.A." por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS CON 05/100 (\$3.972,05)

**RESOLUCION Nº 4942/13.- 09/10/13.-**

APROBAR la compra directa con la firma "SOLARI COMPUTACION" por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS (\$2.600,00)

**RESOLUCION Nº 4943/13.- 09/10/13.-**

APROBAR la compra directa con la firma "BATERIAS LEIMAT S.A." por la suma de PESOS QUINIENTOS OCHENTA (\$580,00)

**RESOLUCION Nº 4944/13.- 09/10/13.-**

APROBAR la compra directa con la firma "LA COMERCIAL S.R.L." por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$2.546,00).

**RESOLUCION Nº 4945/13.- 09/10/13.-**

APROBAR la compra directa con la firma "SERVICENTRO ESSO PAINEN" por la suma de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y SIETE CON 77/100 (\$567,77).

**RESOLUCION Nº 4946/13.- 09/10/13.-**

APROBAR la contratacion directa con la firma "ESTACION DE SERVICIO MAR DEL PLATA" por la suma de PESOS CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 41/100 (\$14.384,41)

**RESOLUCION Nº 4947/13.- 09/10/13.-**

MODIFICAR los articulos 1º de las Resoluciones Municipales Nº 4495/13 y 4438/13 los cuales quedaran redactado de la siguiente manera: "APROBAR el "Reconocimiento de Servicios" correspondiente al mes de Agosto/13 de la Sra. Susana Haydee TORRES DNI Nº 13.574.462, quien presto servicios en el Consejo Municipal de la Mujer dependiente de la Secretaria de Gobierno por la suma de Pesos Mil Cuatrocientos (\$1.400,00) y Pesos Dos Mil Ochocientos Cincuenta (\$2.850,00) por la tareas realizadas en la Direccion de la Tercera Edad dependiente de Secretaria de Accion."

**RESOLUCION Nº 4948/13.- 10/10/13.-**

APROBAR la compra directa con las firmas "AGROSUR S.R.L. MAQUINAS Y HERRAMIENTAS" por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS DIEZ (\$1.710,00)

**RESOLUCION Nº 4949/13.- 10/10/13.-**

APROBAR la compra directa con la firma "ALQUILERES DE GLOBAS Y STAND PARA EVENTOS" de Carlinga Sebastian por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500,00)

**RESOLUCION Nº 4950/13.- 10/10/13.-**

APROBAR el pago por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA (\$3.580,00) al agente Juan Carlos MELLADO.

**RESOLUCION Nº 4951/13.- 10/10/13.-**

APROBAR el pago de la suma de PESOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO CON 48/100 (\$86.928,48) correspondiente a liquidación final, SAC/13 proporcional, vacaciones No Gozadas e Indemnización por Fallecimiento del agente TORRES-SANTOS, Elisardo Legajo Nº 193.

**RESOLUCION Nº 4952/13.- 10/10/13.-**

APROBAR el pago de la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO CON 95/100 (\$2.791,95) correspondiente a liquidación final, SAC/13 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo del agente LIZONDO, Nilce Monica, Legajo Nº 1388

**RESOLUCION Nº 4953/13.- 10/10/13.-**

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS VEINTIOCHO MIL (\$28.000,00) al Sr Director General de Cultura, Prof. Jorge Onofri.

**RESOLUCION Nº 4954/13.- 10/10/13.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 103/13, para la adquisición de elementos de limpieza destinado a los Establecimientos Educativos por un importe total de PESOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 31.550,00), abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

ORG.COM, DON TOMAS S.R.L., los items 1,3,5,6 y 7 por un importe de \$ 16.885,00.-

SEGULIMP de Verónica Ochoa los items 2 y 8 por un importe de \$ 6.925,00.-

EL PAPERO FORRAJERIA, para el item 4 por un importe de \$7.740,00.-

**RESOLUCION Nº 4955/13.- 10/10/13.-**

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 23/13, para la adquisición de comestibles destinado a Centros Infantiles, CITE, Comedores, Refrigerios Comunitarios, Asistencias Comunitarias y Direccion de Promocion S.A.S por un importe total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 56/100 (\$259.559,56), abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

ORG.COM, DON TOMAS S.R.L., los items 1,4,5,8,11,13 y 14 por un importe de \$ 89.429,60.-

EL PAPERO FORRAJERIA, para los ítems 2,9,10,15,16 y 16 por un importe de \$136.305,32.-

EL TRIO DISTRIBUCIONES, para los ítems 3,17 y 19 por un importe de \$18.950,80.-

BARBOSA HNOS. S.R.L. para los ítems 6 y 12, por un importe de \$6.693,84.-

LUIS MAIOLINO S.A. para el ítems 7, por un importe de \$ 8.180,00.-

**RESOLUCION Nº 4956/13.- 10/10/13.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 105/13, para la adquisición de elementos de limpieza destinado a los Establecimientos Educativos por un importe total de PESOS CUARENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 25/100 (\$40.757,25), abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

MUNDO LIMPIO de Salvo, E. para los ítems 1,2 y 4 por un importe de \$37.601,25

EL PAPERO FORRAJERIA, para el item 3 por un importe de \$570,00

SEGULIMP de Verónica Ochoa, para el item 5 por un importe de \$2.016,00

PERFUMERIA MENGELLE, para el item 6 por un importe de \$570,00

**RESOLUCION Nº 4957/13.- 10/10/13.-**

DESIGNAR -a partir del 30/09/13 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Juan Marcelo LAGOS, D.N.I. Nº 37.771.120, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Direccion Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaria de Obras Públicas.

**RESOLUCION Nº 4958/13.- 10/10/13.-**

APROBAR -a partir del 23/09/13- el pase interno del agente Sr. Hector Miguel NEIRA CARRASCO., Legajo

Nº 2716, para desempeñar tareas en la Direccion General de Cultura.

**RESOLUCION Nº 4959/13.- 10/10/13.-**

DESIGNAR -a partir del 24/09/13 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Alan Christopher WEIT, D.N.I. Nº 35.864.443, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Area Servicios Internos -Direccion de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaria de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION Nº 4960/13.- 10/10/13.-**

APROBAR -a partir del 16/09/13- el pase interno del agente Sr. Micaela Fabiana NAHUEL, Legajo Nº 2310, para desempeñar tareas en el Juzgado Municipal de Faltas-, dependiente de la Secretaria de Gobierno.

**RESOLUCION Nº 4961/13.- 10/10/13.-**

APROBAR el pago de la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 4.441,37), correspondiente a la parte proporcional del Municipio de la obra de mojoneros referenciales.

**RESOLUCION Nº 4962/13.- 10/10/13.-**

IMPUTAR los gastos derivados del Acta de Cooperación y Trabajo Conjunto suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y la Cámara de Comercio de Cipolletti, que fuera aprobada mediante Res. 4108/13, a la partida presupuestaria 4.2.2.21.1.21 APORTE MAS Y MEJOR TRABAJO.

**RESOLUCION Nº 4963/13.- 10/10/13.-**

ESTABLECER la modificación de los horarios para Carga y Descarga de mercadería en los lugares ya establecidos para dicha tarea, los mismos quedarán fijados de lunes a viernes de 6 a 21 hs, y los días Sábados y Domingos de 6 a 13 hs.

**RESOLUCION Nº 4964/13.- 10/10/13.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 096/13 a favor de la firma SIGLO 21, para la adquisición de un mini-tractor corta césped marca HUSQVARNA YTH 2042, por un importe total de PESOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 38.239,99), abonados a los veinte (20) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 4965/13.- 10/10/13.-**

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) a la Direccion de Comercio, Bromatología e Industria, destinado a afrontar la compra de talonarios de derechos de abasto.

**RESOLUCION Nº 4966/13.- 10/10/13.-**

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) al Depto. De Patrimonio, destinado a afrontar los gastos de inscripción del vehículo Pala Cargadora recientemente adquirida por el Municipio.

**RESOLUCION Nº 4967/13.- 10/10/13.-**

APROBAR el anteproyecto de Urbanización con fraccionamiento de la Parcela Nomenclatura Catastral 03-1-j-017-02a, propiedad del RJ INGENIERIA S.A., de acuerdo al croquis que como Anexo I integra la presente, en las condiciones descriptas en el pliego de Especificaciones Técnicas -Anexo II de la presente-, y en el marco de los dispuesto por Ord. 211/13.

**RESOLUCION Nº 4968/13.- 11/10/13.-**

APROBAR la contratacion directa con el Dr. Juan Alejandro SAIEGG, por la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA (\$ 24.860,00).

**RESOLUCION Nº 4969/13.- 11/10/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FJ AUXILIOS Y REMOLQUES" de Franco MARTINEZ, por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 4.888,40).

**RESOLUCION Nº 4970/13.- 11/10/13.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Deolinda MEDRANO, D.N.I. Nº 30.144.905.

**RESOLUCION Nº 4971/13.- 11/10/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FJ AUXILIOS Y REMOLQUES" de Franco MARTINEZ, por la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 4.356,00).

**RESOLUCION Nº 4972/13.- 11/10/13.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00), por UNICA VEZ, al Sr. José Ignacio CASTILLO, D.N.I. Nº 18.598.551.

**RESOLUCION Nº 4973/13.- 11/10/13.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00), por UNICA VEZ, al "Rotary Club CIPOLLETTI".

**RESOLUCION Nº 4974/13.- 11/10/13.-**

APROBAR el pago a la Dirección Gral. de Rentas por la suma de PESOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO (\$ 87.221,00).

**RESOLUCION Nº 4975/13.- 11/10/13.-**

APROBAR el pago a la ADIF de la suma de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) en concepto de Canon Anual del Uso de la Estación Ferroviaria Parada Cipolletti.

**RESOLUCION Nº 4976/13.- 11/10/13.-**

ACEPTAR la cesión gratuita efectuada por el Sr. José Benjamín QUILAHUEQUE a favor de la Sra. María Luisa LIBERTO, de todos los derechos, acciones y obligaciones que tiene y le corresponde respecto al Boleto de Compraventa de fecha 04/10/05, celebrado entre el cedente, la cesionaria y la Municipalidad de Cipolletti, en relación al inmueble sito en la ciudad de Cipolletti, nombrado en 03-1-M-144B-21, obrante en el expte. de la referencia.

**RESOLUCION Nº 4977/13.- 11/10/13.-**

APROBAR la contratación directa con las firmas "INFINITY" "LUCAIOLI" y "CLAXON", por las sumas de PESOS UN MIL SETENTA Y CINCO (\$ 1.075,00), PESOS UN MIL OCHOCIENTOS QUINCE (\$ 1.815,00) y PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS (\$ 9.500,00), respectivamente.

**RESOLUCION Nº 4978/13.- 11/10/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A.", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS QUINCE (\$ 1.815,00).

**RESOLUCION Nº 4979/13.- 11/10/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SEIS ESTRELLAS SERVICIOS" de Natalia B. LAGOS, por la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS (\$ 31.300,00).

**RESOLUCION Nº 4980/13.- 11/10/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SOLARI COMPUTACION", por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO (\$ 451,00).

**RESOLUCION Nº 4981/13.- 11/10/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "DIBUCAD", por la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA (\$ 990,00).

**RESOLUCION Nº 4982/13.- 11/10/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "BULONERA PATAGONICA S.R.L.", por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON UN CENTAVO (\$ 18.458,01).

**RESOLUCION Nº 4983/13.- 11/10/13.-**

APROBAR la contratación directa con las firmas "CORRALON YACOPINO S.A.", "FH CERAMICOS" y "CARLOS ISLA y CIA S.A.", por las sumas de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 584,32), PESOS OCHOCIENTOS TRES CON TREINTA CENTAVOS (\$ 803,30) y PESOS DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 2.967,56), respectivamente.

**RESOLUCION Nº 4984/13.- 11/10/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SILQUINI S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES CON SETENTA CENTAVOS (\$ 1.473,70).

**RESOLUCION Nº 4985/13.- 11/10/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "@LL SERVICES", por la suma de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00).

**RESOLUCION Nº 4986/13.- 11/10/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE ORO NEGRO", por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS SIETE CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$ 2.907,61).

**RESOLUCION Nº 4987/13.- 11/10/13.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 099/13 a favor de la firma SERVICIOS DEL VALLE, para la contratación del servicio de cuatro baños químicos con servicio de la limpieza semanal y provisión de papel higiénico, por doce meses, por un importe total de PESOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 41.280,00), abonados a los doce (12) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 4988/13.- 11/10/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PLANETACOLOR" de PLANETA S.R.L., por la suma de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 680,00).

**RESOLUCION Nº 4989/13.- 11/10/13.-**

APROBAR el pago del aporte de Contribución Patronal correspondiente al período Enero – Abril/13, destinado a los productores primarios frutícolas, de acuerdo a lo detallado en el Anexo I de la presente.

**RESOLUCION Nº 4990/13.- 11/10/13.-**

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$

1.500,00) a la Presidencia del Concejo Deliberante, destinado a afrontar los gastos de reparación del vehículo municipal afectado a dicho cuerpo.

**RESOLUCION Nº 5000/13.- 15/10/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUSTRIAS GOLD S.R.L.", por la suma de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS (\$ 6.500,00).

**RESOLUCION Nº 5001/13.- 15/10/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ARENERA ALLEN", por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS NUEVE (\$ 3.509,00).

**RESOLUCION Nº 5002/13.- 15/10/13.-**

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00) a la Dirección Gral. de Cultura, destinado a afrontar los gastos de armado, fletes, decoración y funcionamiento.

**RESOLUCION Nº 5003/13.- 15/10/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA DE LA GOMA" de Osvaldo ROMAGNOLI, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS OCHO (\$ 2.508,00).

**RESOLUCION Nº 5004/13.- 15/10/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LEIMAT S.A.", por la suma de PESOS UN MIL ONCE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.011,50).

**RESOLUCION Nº 5005/13.- 15/10/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TALLER EL VASCO" de Diego M. HECTOR, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 480,00).

**RESOLUCION Nº 5006/13.- 15/10/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIADORES GUAITI" de Oscar CANALES, por la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS CINCO (\$ 5.605,00).

**RESOLUCION Nº 5007/13.- 15/10/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Raúl A. CANTO, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 2.632,72).

**RESOLUCION Nº 5008/13.- 15/10/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel CANTO, por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS CON CUATRO CENTAVOS (\$ 3.466,04).

**RESOLUCION Nº 5009/13.- 15/10/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TALLER DE FRENOS Y EMBRAGUE SANCHEZ", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

**RESOLUCION Nº 5010/13.- 15/10/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIADORES GUAITI" de Oscar CANALES, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 2.365,00).